

Comisión suplente

Presidente: Profesor don Hipólito Pérez Calvo, Catedrático de E. U. de la Universidad de Salamanca.

Vocales:

Profesor don José Torralba Jiménez, Catedrático de E. U. de la Universidad Castellano-Manchega.

Profesor doña Micaela Zurita Montes, Profesora titular de E. U. de la Universidad de Granada.

Profesora doña Victoria Marrero Feo, Profesora titular de E. U. de la Universidad de la Laguna.

Vocal Secretario: Profesora doña Matilde Santos Redondo, Profesora titular de E. U. de la Universidad de Salamanca.

689

RESOLUCION de 17 de diciembre de 1985, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombran Comisiones para diversas plazas de Profesores Titulares de Universidad, convocadas a concurso por Resolución de 24 de abril de 1985 de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación.

De conformidad con el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y cumplidos los trámites de sorteo el pasado 25 de noviembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de las plazas del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, convocados por Resolución de 24 de abril de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo de 1985), que figuran como anexo a la presente resolución.

Contra esta resolución los interesados podrán presentar reclamaciones ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Valladolid, 17 de diciembre de 1985.—El Rector, Fernando Tejerina García.

ANEXO

Plaza 1. «Algebra»

Comisión titular

Presidente: Excelentísimo señor don Tomás Sánchez Giralda, Catedrático de Universidad, Universidad de Valladolid.

Vocal 1.º: Don Miguel Torres Iglesias, CU, Universidad de Zaragoza.

Vocal 2.º: Don Antonio Martínez Cegarra, TU, Universidad de Granada.

Vocal 3.º: Don Antonio Miguel Álvarez Dotú, TU, Universidad de Murcia.

Vocal-Secretario: Don Antonio Campillo López, CU, Universidad de Valladolid.

Comisión suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Gabriel Tena Ayuso, Catedrático de Universidad, Universidad de Valladolid.

Vocal 1.º: Don Antonio Vera López, CU, Universidad del País Vasco.

Vocal 2.º: Doña Consuelo Martínez López, TU, Universidad de Zaragoza.

Vocal 3.º: Don José Luis Freire Nistal, TU, Universidad de Santiago.

Vocal-Secretario: Don Santiago López González, TU, Universidad de Valladolid.

Plaza 2. «Algebra»

Comisión titular

Presidente: Excelentísimo señor don Tomás Sánchez Giralda, Catedrático de Universidad, Universidad de Valladolid.

Vocal 1.º: Don Javier Ojal Cinca, Catedrático de Universidad, Universidad de Zaragoza.

Vocal 2.º: Doña María del Pilar Fernández-Ferreiro Erviti, TU, Universidad de Santander.

Vocal 3.º: Don José María Eugenio Joaquín P. Giral Silió, TU, Universidad Central de Barcelona.

Vocal-Secretario: Don Antonio Campillo López, CU, Universidad de Valladolid.

Comisión suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Gabriel Tena Ayuso, Catedrático de Universidad, Universidad de Valladolid.

Vocal 1.º: Don Rafael Mallol Balmanyá, CU, Universidad Central de Barcelona.

Vocal 2.º: Don Ignacio Sols Lucía, TU, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Don Celso Rodríguez Fernández, TU, Universidad de Santiago.

Vocal-Secretario: Don Santiago López González, TU, Universidad de Valladolid.

Plaza 37. «Medicina Preventiva y Salud Pública»

Comisión titular

Presidenta: Excelentísima señora doña María del Carmen Sáenz González, CU, Universidad de Salamanca.

Vocal 1.º: Don Pedro Cortina Greus, CU, Universidad Literaria de Valencia.

Vocal 2.º: Don Rafael Vos Saus, TU, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Don Francisco de Asís Bolumar Montrull, TU, Universidad de Alicante.

Vocal-Secretario: Don Luis Salleras Sanmartín, TU, Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Juan del Rey Calero, CU, Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 1.º: Don Antonio Sierra López, CU, Universidad de La Laguna.

Vocal 2.º: Don Carlos Rico-Avello Rico, TU, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Don Vicente Pastor Aldeguer, TU, Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal-Secretario: Don José Miguel Arévalo Alonso, TU, Universidad del País Vasco.

Plaza 38 y 39. «Microbiología»

Comisión titular

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Rodríguez Torres, Catedrático de Universidad, Universidad de Valladolid.

Vocal 1.º: Don Antonio Rodríguez Burgos, CU, Universidad de Córdoba.

Vocal 2.º: Don Joaquín José Nieto Gutiérrez, TU, Universidad de Sevilla.

Vocal 3.º: Don Santiago Pérez Ramos, TU, Universidad de Cádiz.

Vocal-Secretario: Don Raúl Ortiz de Lejarazu Leonardo, TU, Universidad de Valladolid.

Comisión suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Ramón Parés Farrás, CU, Universidad Central de Barcelona.

Vocal 1.º: Don Evelio José Perea Pérez, CU, Universidad de Sevilla.

Vocal 2.º: Don José María Ortega Ruiz, TU, Universidad de Córdoba.

Vocal 3.º: Don Luis Larrad Mur, TU, Universidad de Zaragoza.

Vocal-Secretario: Don Juan Evaristo Suárez Fernández, TU, Universidad de Oviedo.

690

RESOLUCION de 18 de diciembre de 1985, de la Universidad de Alicante, por la que se convoca a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad.

Aprobado el Estatuto de la Universidad de Alicante por Decreto 107/1985, de 22 de julio («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» del 26 de septiembre), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.2 de la Ley orgánica de Reforma Universitaria y el artículo 2.º, 4, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, que se relacionan en el anexo I de la presente resolución:

Uno.—Dichos concursos se registrarán por lo dispuesto en la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y en lo no previsto por la legislación general de funcionarios